Hoy Proseguirá su Labor la Convención Nacional Constituyente

SE APROBARAN LAS MODIFICACIONES QUE SE INTRODUCIRAN A NUESTRA CARTA MAGNA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1763

Año XXII. Nº 7949. Santa Fe, martes 8 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 218.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Gran concentración de naves inglesas

GIBRALTAR, 7 (ANS). — Cuarenta buques de guerra británicos, la más grande concentración de naves desde la última guerra, efectuaron hoy maniobras en aguas del Mediterráneo, las cuales durarán una semana. Las flotas metropolitana y del Mediterráneo británicas tratarán de "unir sus fuerzas" contra una fuerza defensiva constituida por submarinos y el portaaviones "Implacable".

El Rearme de Europa

LO QUE COSTARIA

WASHINGTON, 7 (ANS). — El departamento de estado prometió hoy que facilitará al Senado cálculos aproximados de lo que sería el costo del rearme de Europa bajo las obligaciones que se estipulan en el pacto del Atlántico norte.

El portavoz del departamento, Michael J. Mcdermott, se apresuró a contrarrestar la crítica senatorial de que el ejecutivo tiene el propósito de "vender una mercancía" sin fijar lo que costará a los contribuyentes norteamericanos.

Declaró Mcdermott que los funcionarios más importantes del departamento de estado, incluyendo entre ellos al secretario auxiliar de estado Ernest Gross, están trabajando en estos momentos en la confección de esos cálculos. Predijo el vocero de la cancillería del Potomac que serán presentados al Senado tan pronto como el propio pacto del Atlántico esté listo para la ratificación de la Cámara alta.

Cálculos preliminares hacen ascender el costo de dar nueva fuerza al poderío militar de Europa a mil quinientos o dos mil millones de dólares durante el primer año.

El ex secretario de estado George C. Marshall, cuando todavía estaba en el gabinete, se inclinaba a hacer pequeña la primera etapa del rearme y a que ésta fuera más bien un gesto de buena voluntad, mientras los jefes militares de los países firmantes del pacto se encontraban preparando el plan de defensa general.

CONGRESO JUDIO MUNDIAL

NUEVA YORK, 7 (ANS). — El Congreso judío mundial se dirigió hoy a España pidiendo que ponga freno al terror árabe en Marruecos contra los judíos.

Consigna la comunicación que en un disturbio antisemita ocurrido el 24 de febrero cerca de una sinagoga en Alcazarquivir pereció un niño y resultaron heridos varios adultos.

"PRIMACIA" RUSA

LONDRES, 7 (ANS). — Radio Moscú anunció hoy otra "primacía" para Rusia, la de los meteoritos, de los cuales han caído en la Unión Soviética por lo menos más de ciento veinte que en cualquier otro lugar de la tierra.

EL PROCESO DE SOFIA

LONDRES, 7 (ANS). — El subsecretario de relaciones exteriores, Héctor Macneil, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que el juicio seguido en Sofía contra quince pastores protestantes "es parte de una campaña de propaganda más".

Respondiendo a preguntas sobre la actitud británica frente a ese proceso de Sofía y al del cardenal Mindszenty en Hungría, Mcneil dijo: "La falsedad de parte de las confesiones puede hacer dudar a uno del resto de ellas".

PASTORES PROTESTANTES DETENIDOS

SOFIA, 7 (ANS). — Un vocero del gobierno anunció que la policía de seguridad ha detenido a más pastores protestantes, "posiblemente" —agregó— hasta unos cincuenta. La revelación se ha producido en momentos en que otros quince deben ser sentenciados mañana, acusados de espionaje y traición, cargos que pueden hacerlos pasibles de la pena de muerte en la horca. Estas nuevas detenciones significan que más de una tercera parte y posiblemente más de la mitad de los ciento treinta y ocho pastores protestantes que hay en Bulgaria están bajo custodia policial, pues hace cuatro días las autoridades locales informaron haber sido detenidos otros veinticinco, sin contar los quince sometidos a juicio.

La Reelegibilidad del Presidente de la Nación

ADAPTACION DEL ANTEPROYECTO DEL PERONISMO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Después de un paréntesis que se prolongó varias semanas en cuyo transcurso las comisiones internas desarrollaron intensa actividad, mañana proseguirá su labor la Convención Nacional Constituyente. La asamblea, como ya se ha anunciado, ha sido citada para las 8 de la mañana a efecto de realizar una nueva sesión plenaria en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación. En esa oportunidad el cuerpo dará entrada al despacho producido por la comisión revisora de la reforma, comenzando en esta forma la etapa culminante de su labor que terminará al aprobarse las modificaciones que se introducirán a nuestra Carta Magna.

La consideración del despacho dará lugar, seguramente, a interesantes y a veces intensos debates. Se anticipa al respecto que el sector minoritario tiene el propósito de impugnar todas y cada una de las modificaciones proyectadas por la representación peronista. Esta actitud del bloque radical aparece corroborada por el hecho de que sus representantes en las comisiones que estudiaron el proyecto de reformas, se pronunciaron en disidencia absoluta con respecto a los despachos producidos, adelantando en cada caso, que informarían verbalmente en el recinto su oposición a esos dictámenes. Se hace el desacuerdo más pronunciado en lo que se refiere a la proyectada reforma del artículo 77 de la Constitución vigente. Este aspecto de la modificación propiciada se constituirá seguramente en el punto central y básico de la discusión y el que demandará mayor tiempo para su consideración.

El despacho que tendrá entrada en la sesión de mañana constituye en general una adaptación del anteproyecto presentado por el consejo superior del Partido Peronista. La reelegibilidad por períodos continuados del presidente de la Nación se ha convertido en el aspecto fundamental del dictamen en su aspecto político, aunque la iniciativa contiene también otras innovaciones de importancia en materia económica y social.

La elección directa del Poder Ejecutivo y del Senado de la Nación; la uniformidad de los mandatos de los legisladores nacionales; la proporcionalidad para la adjudicación de las representaciones en la Cámara de Diputados constituyen también aspectos interesantes de las reformas, que en el capítulo relativo a temas de carácter social destaca la proyectada incorporación en su versión completa de los derechos del trabajador y de la ancianidad proclamados por el primer mandatario de la Nación y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, respectivamente.

Como ya se ha informado, de acuerdo con el dictamen presentado por la comisión revisora, la nueva Constitución contendrá 104 artículos en lugar de 110 que forman la Carta Magna hoy en vigor. Se anticipa, sin embargo, que es muy probable que en el curso de su consideración por la asamblea, aquel despacho sea objeto de modificaciones, aunque es difícil que las mismas puedan alterar en forma fundamental las reformas propuestas.

El despacho de la comisión revisora contiene un artículo transitorio que autoriza al Poder Ejecutivo, hasta tanto se sancione la nueva ley orgánica de los Ministerios, para disponer la creación de nuevas Secretarías de Estado con esa jerarquía a cuyo cargo estará la atención de los negocios de la República. Varios de los departamentos de Estado contemplados en la iniciativa ya fueron creados por el Poder Ejecutivo; tal el caso de las Secretarías de Defensa Nacional, Aeronáutica, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión, Educación, Salud Pública y Comunicaciones, que están en funcionamiento desde tiempo atrás. Faltaría solamente la creación de los ministerios de Asuntos Políticos y Asuntos Técnicos para completar el gabinete nacional en la forma propuesta a la asamblea constituyente. Actualmente esos dos departamentos actúan aunque con el carácter de secretarías de la presidencia de la Nación, y con la denominación de secretaría política, que está a cargo, desde su creación, del doctor Román Subiza, y de secretaría técnica, cuyo titular es el doctor José Figuerola.

La discusión de las modificaciones propuestas determinarán, sin dude, intensa actividad por parte de la asamblea. Es así que se anticipa que la Convención, con el propósito de apresurar su labor, resolverá sesionar diariamente, inclusive sábados y domingos por la mañana y tarde hasta agotar la consideración de las modificaciones propuestas, en forma de que, a más tardar, el 20 del corriente la asamblea pueda finalizar su cometido. En fecha posterior tendrá lugar la ceremonia del juramento de la nueva Constitución en acto solemne al que asistirán las autoridades de la Nación encabezadas por el presidente general Juan Perón.

Bases de EE. UU. en el extranjero

WASHINGTON, 7 (ANS). — La Corte Suprema confirmó hoy por cinco a cuatro su decisión del 6 de diciembre último, disponiendo que las bases militares norteamericanas en territorio extranjero deben considerarse como "posesiones" norteamericanas para los efectos de la ley sobre horas y jornales de trabajo.

GRAVE ACCIDENTE EN TUCUMAN

TUCUMAN, 7 (ANS). — Cuatro heridos se registraron al ser embestido un automóvil particular por un tren. El accidente ocurrió en un paso a nivel a la altura del kilómetro 101.

COMERCIALIZACION DEL TABACO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio intervendrá directamente en la comercialización de parte de los tabacos de producción nacional. El respectivo decreto del Poder Ejecutivo tiende a proteger los intereses de los pequeños industriales.

Dispone el decreto que el I. A. P. I., por intermedio del citado departamento de estado adquirirá tabacos en cantidad suficiente para atender las necesidades de los pequeños manufactureros.

FALLECIO EL CUIDADOR DE "MINERAL"

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Falleció en esta Capital José Santesteban que tuvo amplia popularidad en el ambiente hípico, habiendo sido cuidador de Mineral que obtuvo la triple corona del turf argentino al adjudicarse los grandes premios Nacional, Jockey Club y Carlos Pellegrini.

CONSTRUCCION DE ACCESO FERROVIARIO A ROSARIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Para la construcción de accesos ferroviarios en Rosario se ha destinado la suma de 1.950.000 pesos. La resolución respectiva señala que el monto presupuestado sólo prevé las necesidades del ferrocarril nacional General Belgrano, por lo que se hace necesario encarar y terminar los trabajos iniciados en otros ferrocarriles que llevan a la ciudad santafesina habilitando las partidas correspondientes. Añade que la Secretaría de Transporte queda autorizada por el citado decreto, hasta tanto se apruebe el plan de inversiones de la ley 12.966 y se cuente con los recursos propios de los ferrocarriles afectados, para pagar todas las inversiones que demande la realización de estas obras, a fin de no interrumpir la continuidad de la labor y subvenir a las necesidades imperiosas que demanda la solución del problema.

APOLD ASUME HOY SUS FUNCIONES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Mañana a las 13 asumirá su cargo el nuevo subsecretario de Informaciones de la presidencia de la Nación, señor Raúl Alejandro Apold. Será puesto en posesión de sus funciones, por el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi.

CALCULOS PARA EL PRESUPUESTO NACIONAL BRITANICO

LONDRES, 7 (ANS). — Han quedado ya claramente delineados los diversos aspectos generales del renglón de gastos del presupuesto nacional correspondiente al año fiscal 1949-50, que será presentado al Parlamento en el mes de abril próximo para su discusión y aprobación.

El monto general de los cálculos supera en más de 8.000.000.000 de libras esterlinas a la suma presupuesta para el pasado año fiscal, la cual ascendió a casi 3.000.000.000 de libras esterlinas, aunque posteriormente, con las partidas adicionales aprobadas subió a casi 3.300.000.000 libras esterlinas.

Los cálculos para los renglones civiles del presupuesto correspondiente al año fiscal 1949-50 revelan considerables aumentos en los fondos destinados a los servicios sociales, a la enseñanza, los subsidios para alimentos etc.

El servicio sanitario nacional, en el primer año completo de su vigencia, costará al estado 260.000.000 de libras esterlinas según los cálculos, los cuales asignan al servicio de seguro nacional 208.000.000 de libras esterlinas, o sea 35.000.000 más que en el anterior año fiscal. Las partidas para la instrucción pública aumentan desde 198.000.000 a 225.000.000 de libras esterlinas, y para las fuerzas armadas se destinan en total 700.000.000 de libras esterlinas.

Los cálculos contemplan reducciones en las partidas correspondientes a la aviación civil, los transportes, las obras públicas y la ocupación de Alemania.

A Reunión Extraordinaria Convocó De Gasperi

El Pacto del Atlántico

LOS COMUNISTAS

ROMA, 7 (ANS). — El primer ministro Alcide De Gasperi convocó al gabinete a reunión extraordinaria mañana por la mañana para decidir la fecha en que el gobierno librará la lucha parlamentaria definitiva con los comunistas por la cuestión del pacto del Atlántico.

De Gasperi hace frente a la más ardua lucha desde su triunfo sobre los comunistas en los comicios celebrados en abril del año pasado.

Sus dificultades actuales han aumentado debido a la oposición de los socialistas al pacto del Atlántico. El líder socialista del ala izquierda Pietro Nenni exigió esta noche a la Cámara que se debata la cuestión de las alianzas militares por parte de Italia.

De acuerdo con las reglas de la Cámara, el gabinete tiene derecho a fijar la fecha para el debate y eso es lo que se hará en la reunión de mañana.

Al terminar el debate se solicitará oficialmente un voto de confianza en el gobierno. El primer ministro conferenció hoy con el presidente Luigi Einaudi y el ministro de Relaciones Exteriores conde Carlo Sforza sobre la táctica a seguir en el debate. Existe aún la posibilidad de que los socialistas del ala derecha abandonen el gabinete debido a su oposición al pacto del Atlántico. En ese caso De Gasperi presentará su renuncia a Einaudi, quien se cree pediría al primer ministro formara nuevo gabinete.

En el seno del propio partido de De Gasperi, el demócrata cristiano, hay un bloque que favorece a que Italia mantenga estricta neutralidad en el conflicto entre oriente y occidente. Esto debilitará aún más la oposición del gobierno en el debate que se celebra en el parlamento.

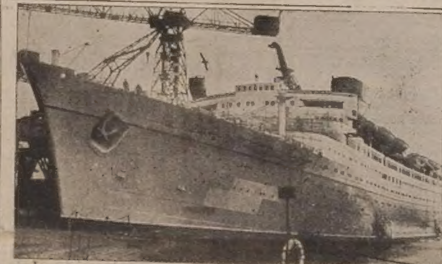
LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DE AUTOS EN CORDOBA

CORDOBA, 7 (ANS). — Si bien hasta la fecha son nueve los inscriptos en esta ciudad, para participar el próximo domingo en la Vuelta de la Provincia de Córdoba, existe gran optimismo, resolviendo la comisión organizadora prolongar el cierre de inscripción hasta el jueves a las 21.

Las principales figuras están anotadas, como ser los hermanos Gálvez, Marimón, Fangio, Risatti, etc. Se espera las planillas de la Capital Federal, donde a no dudar serán varios volantes los que habrán suscripto su firma para participar en esta competencia.

El corredor Fangio se encuentra en Cosquín y espera tener su máquina en perfectas condiciones para el día de la prueba.

El más Moderno Transatlántico Británico



El más moderno transatlántico Británico de post guerra, el Caronia de 34.000 toneladas, es sometido ahora a los últimos toques de su construcción en su amarradero en el río Clyde

Importantes Resoluciones Adoptó el Consejo Superior Peronista

LA FORMULA GUBERNATIVA DE SANTA FE Y EL CASO DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Ha quedado integrada, según sabemos, la fórmula gubernativa que presentará el Partido Peronista en las elecciones de renovación gubernativa en la provincia de Santa Fe.

Para el primer término del binomio será designado, como hemos adelantado, el ingeniero Juan Hugo Caesar, y para ocupar la candidatura a vicegobernador será nombrado el doctor Alvaro González. Esa fórmula ha quedado prácticamente confirmada en la reunión que esta noche realizó el consejo superior del Partido Peronista.

Ha trascendido que la proclamación oficial será anunciada posiblemente en el día de mañana y que inmediatamente el partido iniciará una intensa campaña de proselitismo. Con tal propósito, para participar en los actos preelectorales, viajará a Santa Fe, posiblemente mañana, el ingeniero Caesar, y el viernes lo hará el delegado interventor en el Partido Peronista de ese distrito, diputado nacional Guillermo Lasciar.

Se sabe que el señor Lasciar ha sido confirmado en el carácter de delegado interventor y que el consejo superior le ratificó en forma amplia su confianza.

En la reunión de esta noche el consejo superior decidió archivar las impugnaciones hechas por algunos sectores del peronismo santafesino a la labor del mencionado delegado.

La campaña proselitista del peronismo de Santa Fe movilizará a todos los cuadros dirigentes de la agrupación. Los candidatos, se tiene conocimiento, han programado una jira amplia que abarcará toda la provincia. La dirección de la campaña proselitista será dirigida por el señor Lasciar. El primer acto de la proclamación de la fórmula gubernativa, que estará integrada por Caesar y González, tendrá lugar el domingo próximo en la ciudad de Santa Fe. El acto se realizará en el Teatro Municipal.

LA SITUACION PLANTEADA EN ENTRE RIOS

En su reunión de esta noche el consejo superior consideró, además, la situación planteada en Entre Ríos por la reelección de los senadores nacionales Lorenzón y Basaldúa. Sobre esta cuestión, tras de escuchar una amplia información del delegado interventor, diputado nacional Roberto Dri, el consejo resolvió designar una comisión especial para que se traslade a Entre Ríos y practique los estudios del caso a objeto de aconsejar luego la resolución definitiva. La comisión estará integrada por el senador nacional Busquet; el diputado Bustos Fierro y por otros cinco diputados nacionales que serán designados próximamente.

CANDIDATO DE CATAMARCA

El consejo estudió también la designación de candidatos para Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. En una reunión posterior el organismo hará las designaciones correspondientes. Ha trascendido que será designado candidato a gobernador de La Rioja el actual diputado nacional O. Albrieu.

INTERVENDRAN LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Se sabe que será intervenida la Municipalidad de Rosario y que en el carácter de interventor será designado el señor Luis Carreño. También se sabe que será aceptada la renuncia del jefe de policía de esa ciudad, teniente coronel Navarro, que actualmente se encuentra con licencia, y que en su reemplazo será designado el capitán de navío Leandro Vázquez.

PRESENTARON CREDENCIALES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Los senadores electos por las provincias de Buenos Aires y S. Juan señores Mauricio A. Scatamacchia y Rinaldi Viviani, respectivamente, presentaron sus diplomas en la secretaría del Senado.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La convocatoria a elecciones en las provincias intervenidas motivará la reactivación del movimiento político en el orden nacional. La designación de candidatos constituye la primera etapa del proceso electoral que se inicia con motivo de aquella resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la anunciada decisión de citar a la ciudadanía de las provincias de La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero para el 10 de abril y a la de Santa Fe para el 24 del mismo mes a objeto de que procedan a integrar los respectivos poderes provinciales.

Como es del conocimiento público, con excepción de la provincia de Santa Fe, el llamado a elecciones comprende en los restantes estados a los tres poderes que actualmente se hallan intervenidos por el gobierno federal. En cambio, en Santa Fe solamente deberá integrarse el poder ejecutivo, que quedó acéfalo al cesar en sus funciones el gobernador doctor Waldino Suárez. Indudablemente es esta última provincia la que concentra el mayor interés. Es así que tanto el Partido Peronista como las agrupaciones de la oposición, al tener conocimiento de la resolución gubernativa se han apresurado a preparar sus cuadros electorales para afrontar la lucha comicial.

En lo que respecta a las otras provincias comprendidas en la convocatoria, es probable que también en el curso de la presente semana queden integradas las fórmulas gubernativas.

CANDIDATO A GOBERNADOR EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 7 (A. N. S.). — En círculos allegados al Partido Peronista se cita el nombre del doctor Electo Castro como candidato de la agrupación para el cargo de gobernador en los comicios que tendrán lugar el 10 de abril.

Se trata de un prestigioso ciudadano que hace algún tiempo se alejó de la provincia, a la que acaba de regresar hace pocos días.

CONFERENCIAS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En el Ministerio del Interior el señor Borlenghi mantuvo esta tarde una conferencia con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, el secretario político de la presidencia, doctor Subiza, y el presidente del consejo superior del Partido Peronista, contraalmirante Teisaire. La reunión se prolongó por espacio de una hora.

(PASA A PAGINA 2)

Actuación del Dr. Arce

TAMBIEN CHILE

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — En el debate celebrado hoy en el consejo social y económico de las Naciones Unidas sobre las infracciones de los derechos de los sindicatos obreros, los delegados de Argentina y Chile refutaron los ataques lanzados contra sus respectivos países por la Federación Sindical Mundial y Rusia.

El Dr. Arce, delegado argentino, refiriéndose a los cargos hechos por la Federación Mundial Sindical manifestó que las acusaciones se referían principalmente a supuestas medidas tomadas por el gobierno argentino contra ciertos sindicatos, y a ciertas disposiciones legales concernientes a los sindicatos obreros.

En nombre de Chile, Hernán Santa Cruz, declaró que sólo deseaba referir a los miembros del consejo la declaración hecha por él hace unos días respecto a la verdad de las actividades de la Federación Sindical Mundial en Chile.

El delegado ruso L. N. Soloviev presentó una nueva resolución en el sentido de que el consejo reconozca los cargos formulados por la Federación Sindical Mundial e inste unidas a informar en breve al consejo sobre las medidas que han tomado para instrumentar los derechos de que deben gozar los sindicatos obreros.

El consejo resolverá mañana por votación sobre la moción rusa.

Cifra record para el auxilio a Europa

WASHINGTON, 7 (ANS). — La comisión de relaciones exteriores del Senado aprobó hoy por unanimidad un proyecto de ley por el que se pone a disposición del programa de auxilio a Europa un crédito por valor de cinco mil quinientos millones de dólares, que se emplearían durante los próximos quince meses.

La Limitación del Número de Páginas de los Diarios y Periódicos

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Apareció a mediodía el anunciado decreto que dispone la expropiación de las partidas de papel para diario existentes en el país y la limitación del número de páginas de los diarios y periódicos, restricción ésta que comenzará a hacerse efectiva a partir del 10 del corriente. Por considerarlo de sumo interés, transcribimos a continuación el texto de la parte dispositiva del decreto:

Artículo primero: exprópianse las partidas de papel para diario existentes en el territorio de la República, en las cantidades que sean indispensables, a juicio de la Subsecretaría de Informaciones, para asegurar la aparición regular de las diferentes publicaciones de todo el país. La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación intervendrá el papel que corresponda conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

Artículo segundo: el Ministerio de Hacienda dispondrá que por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, se entregue a la dirección general de administración de la Secretaría de Industria y Comercio, hasta la suma de treinta millones de pesos con cargo de rendir cuenta y a medida que ésta los requiera, para cubrir el costo del papel expropiado por el artículo primero más el diez por ciento de indemnización y los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto.

Artículo tercero: la suma de treinta millones de pesos a que se refiere el artículo anterior se cargará al artículo 16 de la ley número 12.830 con cargo de reintegro.

Artículo cuarto: la Subsecretaría de Informaciones, una vez efectuado el depósito de la suma dada en pago a que se refiere el artículo tercero, tomará de inmediato posesión del papel expropiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 12.830, a los efectos de su distribución a las empresas periodísticas de todo el país, de manera que todas ellas dispongan del papel que necesiten para su tiraje efectivo y de acuerdo con lo establecido en el artículo del presente decreto. La provisión de papel se hará a dichas empresas, puesto en Buenos Aires, al precio promedio que resulte de cada partida expropiada.

Artículo quinto: desígnase con carácter de representante especial (artículo primero de la ley 3367) al señor procurador del Tesoro y al subprocurador, en caso de impedimento o ausencia de aquél, ante la justicia federal de la Capital, y a los señores procuradores fiscales federales respectivos en las demás jurisdicciones, para iniciar las acciones pertinentes de acuerdo a las instrucciones que a ese fin impartirá la Secretaría de Industria y Comercio.

Artículo sexto: modifícase el artículo primero del decreto 31231/43 en la forma siguiente: "A partir del 16 de marzo de 1949 las diversas [illegible] de los diarios y periódicos que se publi[illegible] en el país no podrán excederse del número de páginas que se indica a continuación: a) los diarios y periódicos de formato grande, con precio de venta de $ 0.05 al público, cuatro páginas; b) diarios y periódicos de formato grande, con precio de venta al público de $ 0.10, diez páginas; c) diarios y periódicos de formato grande, con precio de venta al público superior a $ 0.10, doce páginas; d) los diarios podrán editar una vez por semana un suplemento de hasta ocho páginas; e) diarios y periódicos de medio formato, llamados "tabloid", doble número de páginas de acuerdo a la escala precedente.

Artículo séptimo: facúltase a la Subsecretaría de Informaciones para verificar el tiraje efectivo de ejemplares de las publicaciones de las empresas periodísticas y para establecer los márgenes máximos de devolución, a fin de asegurar que la cantidad de papel utilizada esté de acuerdo con las posibilidades reales de venta de la publicación de que se trate.

Los artículos octavo y noveno son de estricta fórmula. En la primera parte de los considerandos, se tiene presente lo propuesto por los representantes de las empresas periodísticas y editoriales, según actas de fechas 24 de febrero y 4 de marzo de 1949, labradas ante el Consejo Económico Nacional, concordes sobre las necesidades de distribución de las existencias actuales y futuras del papel.

Se añade que numerosas publicaciones se hallan expuestas a suspender su aparición por falta de papel, circunstancia en extremo grave que no puede ser indiferente al poder público, máxime cuando la continuidad de esa situación puede coartar de hecho la expresión de las ideas. Ello obliga al Poder Ejecutivo a ejercer en forma adecuada los recursos previstos en las leyes en vigor a fin de asegurar la distribución equitativa de las existencias de ese material.

Se agrega que hasta tanto se proyecte un régimen orgánico sobre la distribución del papel que se importe en lo sucesivo, es necesario redistribuir las actuales existencias.

Iniciación de Cursos en la Facultad de Química

Con un acto a realizarse el día 15 del corriente a las 10 horas, en el que el profesor titular Dr. Jorge B. Muller pronunciará las palabras de recepción a los alumnos que ingresan a la Facultad de química industrial y agrícola, quedarán oficialmente inaugurados los cursos en esa casa de estudios, iniciándose en la misma fecha las clases para el 1er. año y habiéndose fijado el día 12 de abril próximo para la iniciación de los cursos superiores.

LLAMADO A CONCURSO

Por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias matemáticas físico-químicas y naturales aplicadas a la industria, el Decano de dicha casa de estudios ha resuelto llamar a concurso para la provisión de diversas cátedras titulares, de conformidad con la siguiente reglamentación:

Art. 1o. Llámase a concurso para proveer de profesor titular las siguientes cátedras:

De Ingeniería Civil: Caminos; Materiales de Construcción.

De Arquitectura: Modelado y maquette; Historia de la arquitectura, 1a. parte; Historia de la arquitectura, 2a. parte; Arquitectura II; Arquitectura III y Arquitectura IV.

Art. 2o. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dirigidas al señor Decano, en la secretaría de la Facultad, Avda. Pellegrini 250, hasta el 15 de marzo del corriente año a las 12 horas, extendidas en papel sellado nacional de m$n. 2.00 y tres copias simples, consignando los siguientes antecedentes:

a) Apellido, nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento y domicilio.

b) Datos esenciales del enrolamiento militar (No. de matrícula, clase, distrito, división).

c) Títulos universitarios, con indicación de los institutos que los expidieron y sus respectivas fechas de otorgamiento.

d) Obras y publicaciones, expresándose en primer término las relativas a la materia motivo del concurso.

e) Empleos y cargos que desempeñe en las administraciones nacional, provincial o municipal, y en su caso, las jubilaciones acordadas o de que gocen.

f) Cátedras universitarias o de segunda enseñanza que desempeñen o hubieren desempeñado, con indicación de asignaturas, institutos universitarios y antigüedad.

g) Otros antecedentes que a juicio de cada aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración respecto a sus condiciones para aspirar a la cátedra, acompañando los trabajos de que sea autor.

h) De acuerdo al art. 14 de la ley No. 13.031, los aspirantes deben ser ciudadanos argentinos y poseer título o diploma universitario, debiendo ser egresados con cinco años por lo menos de antelación a la fecha de cierre del concurso.

Art. 3o. Oportunamente serán designadas las Comisiones Asesoras que dictaminarán en el concurso a que se llama por la presente resolución. Dichas comisiones estarán facultadas para ampliar los elementos de juicio con pruebas de oposición, cuando lo creyeran indispensable.

Clases de Especialidades Aeronáuticas en Córdoba

La Secretaría de Aeronáutica, informa que ha quedado abierta hasta el 31 de mayo próximo la inscripción para el ingreso en la Escuela de Especialidades de Aeronáutica, en Córdoba.

En la escuela de referencia se dictan cursos para el cuerpo del aire, cuerpo técnico y cuerpo general. Para el cuerpo del aire los cursos son de radiooperadores de avión, fotógrafos de avión y artilleros bombarderos; para el cuerpo de técnico: mecánicos radiotelegrafistas, mecánicos y mecánicos armeros y para el cuerpo general: tropas de aeronáutica, artillería antiaérea, comunicaciones y conductores motoristas. La duración de los cursos es de dos años y medio, divididos en cinco ciclos, al final de los cuales el aspirante egresa como cabo mayor.

Desde el momento de su incorporación, los aspirantes son sostenidos por el Estado, quien provee su alimentación, vestuarios, equipos, libros y útiles de estudio, asistencia médica, cincuenta pesos mensuales para gastos personales, etc., sin que el aspirante o su familia tengan necesidad de efectuar gasto alguno.

Las condiciones exigidas a los aspirantes para el ingreso son las siguientes: ser argentino; poseer las aptitudes físicas mínimas fijadas; tener aprobado el sexto grado de la enseñanza primaria o el segundo año de las escuelas de artes y oficios; tener más de quince años y menos de 22 al 1o. de julio próximo; aprobar el examen de ingreso estando por sus calificaciones dentro del número de vacantes asignadas. Este examen versará sobre las siguientes materias: matemática (aritmética y geometría), castellano, historia y geografía argentina, correspondientes a los programas de sexto grado primario.

Los interesados pueden solicitar detalles al Jefe de la Sección Alumnos Escuela de Especialidades, Camino San Roque Km. 5 y 1/2, Córdoba.

Excursión de escolares santafesinos a Mendoza

La cuarta embajada escolar santafesina que partió de nuestra ciudad el sábado último, se encuentra en Mendoza, donde está participando de actos y paseos organizados por las autoridades de aquella provincia.

Durante la mañana de ayer los escolares y acompañantes visitaron el Cerro de la Gloria y el Jardín Zoológico. Por la tarde participaron en algunas excursiones y visitaron los Museos de Historia Natural y Sanmartiniano y el Acuario Municipal.

El 19 se iniciará los cursos en las escuelas de O. y Aprendizaje

Las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que preside el teniente coronel Juan F. Castro, iniciarán el presente año lectivo el 19 del cte.

Con tal motivo se han dispuesto diversas medidas tendientes a que el día señalado, se encuentren en perfectas condiciones de organización en lo que respecta a su personal, local, material didáctico y aulas, evitándose así que surjan inconvenientes en oportunidades de dar comienzo las clases.

SESIONARA EL VIERNES EL CONC. DELIBERANTE

Encontrándose ausente el presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia y varios concejales, la sesión que el cuerpo deliberativo debía realizar mañana miércoles, ha quedado diferida. Tendrá lugar el viernes próximo, a las 21, habiendo ya algunos despachos de las comisiones, que serán considerados.

CONCURSO DE PROFESORES EN LA FACULTAD DE QUIMICA

La Secretaría de la Facultad de Química Industrial y Agrícola hace saber que de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 13031, se llama a concurso hasta el día 31 de marzo próximo inclusive, para proveer de profesores titulares y adjuntos en las siguientes cátedras:

PROFESORES TITULARES: Mineralogía y Litología; Matemática I curso; Física I curso; Química Analítica General; Dibujo II curso; Química Analítica Aplicada; Química Agrícola y Microbiología; Electroquímica y Electrometalurgia; Metodología e Historia de las Ciencias.

PROFESORES ADJUNTOS: Matemática I curso; Física I curso; Matemática II curso; Dibujo II curso; Química Agrícola y Microbiología; Física II curso; Físico-Química; Física III curso; Tecnología del Calor; Electroquímica y Electrometalurgia; Economía y Legislación del Trabajo; Metodología e Historia de las Ciencias.

Los candidatos deberán presentar dentro del término fijado en sellado de ley en la Secretaría de la Facultad, la correspondiente solicitud de inscripción, documentos personales, grados universitarios o títulos profesionales que posean, acompañados de una exposición en cinco copias a máquina, de sus obras, estudios, investigaciones y ejercicio docente que hubieran realizado, y de todos los títulos, méritos y aptitudes que consideren oportunos a los fines del concurso.

Santa Fe, 8 de marzo de 1949.

Ing. Qim. FERRUCCIO F. GAGATAGLI
Secretario

1x2880 Ab.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Llamado a Concurso

Llámase a Concurso por el término de 45 días, de méritos, aptitudes técnicas, títulos, antecedentes y trabajos (Art. 46, Ley 13.031) para proveer de profesor titular las siguientes cátedras: ESTADISTICA, GEOGRAFIA SANITARIA, HIGIENE y MEDICINA PREVENTIVA e INGENIERIA SANITARIA.

Las bases de estos Concursos o cualquier otro informe relacionado con los mismos, pueden solicitarse a la Secretaría de esta Facultad, calle 9 de Julio 3467, Santa Fe.

REINAS DE CARNAVAL QUE ACTUARON EN 1949



En las notas gráficas que anteceden se ve, al centro, la Srta. María E. Maglianesi, representante de la Sociedad Vecinal de Villa María Selva, que obtuvo el título de «Reina del Carnaval 1949», en el concurso realizado en nuestra ciudad y abajo, el palco oficial ocupado por el jurado que actuó en esa oportunidad. Arriba, a la izquierda, la representante de la «Casa del Canillita», Srta. Hilda Gutiérrez, que logró el segundo premio y a la derecha, arriba, la Srta. Haydée H. Zarazaga, de «República del Oeste», que conquistó el tercer lugar, en el interesante concurso. Abajo, a la izquierda, la Srta. Perla Gianfelice, de «Fomento 9 de Julio» y a la derecha la Srta. G. D. Mansilla, del «Club Baby» de El Quillá.

La Intervención ha Dispuesto un Plan Sanitario Integral Para la Provincia

Por un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública, la Intervención Federal ha dispuesto la estructuración de un plan integral de sanidad para la provincia de Santa Fe.

Como medida previa crea una comisión de Planificación integral, dependiente del nombrado Ministerio, la que tendrá a su cargo los estudios necesarios, la redacción de bases, normas y todo cuanto corresponda a los fines que se persiguen, para desarrollar un amplio programa de salubridad humana y ambiental para toda la Provincia.

La Comisión estará integrada con representantes de estas reparticiones: Departamento de Salud Pública, sus divisiones y secciones; Instituto Bromatológico y Departamento Químico; Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos; Instituto Experimental y Fomento Agrícola Ganadero (División de Zoonosis) invitándose igualmente a la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva y Escuela de Salubridad, a colaborar. Las referidas reparticiones dispondrán del personal que sea necesario con carácter ad-honorem.

Establece el decreto que la Comisión iniciará de inmediato su cometido, debiendo expedirse dentro de los seis meses a contar desde su constitución.

Queda autorizado el Departamento de Salud Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 9o incisos f, g y t, de la ley 2558 a destinar la suma de mil pesos mensuales para los gastos de cartografía, circulares, fichas, etc., exigibles para la confección del Plan en sus distintas etapas. El gasto referido deberá imputarse a la partida 13, "gastos generales a clasificar", otros conceptos varios del título 19 sección 2, capítulo 4o, inciso 11 item 2 del presupuesto vigente. Se liquidará dicha suma y se abonará mensualmente.

El decreto de que informamos está ampliamente fundado, destacando que los distintos planes anteriores adolecían de fundamentación estadística, desconocimiento de la administración sanitaria y servían parcialmente los intereses públicos por la manifiesta incoordinación en los métodos técnicos y sistemas que se encontraban ausentes en sus lineamientos de los aportes de la experiencia en materia de trabajo, servicio social, seguridad colectiva y cultura sanitaria, antecedentes de inapreciable valor en todo ordenamiento integral que tienda a acrecentar el patrimonio de la salud del pueblo. Y, finalmente señala que no existen en nuestro medio organismos ejecutivos e institutos especializados para el análisis de los problemas sanitarios y a la aplicación de las medidas conducentes a solucionarlos.

Las becas otorgadas por el Ministerio de Marina

Ha sido prorrogada hasta el 15 del cte. la inscripción de antecedentes para optar a becas instituídas por el Ministerio de Marina para seguir los cursos de Ingeniero "Artillero" —2 becas— o Ingeniero Especialista en "Explosivos" y "Guerra Química —3 becas—, los que son dictados en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Dichas becas tienen una asignación mensual de $ 350.00, libres de gastos de estudio. Aquellos que aprueben los cursos respectivos serán incorporados al servicio acto de la Marina de Guerra, con el grado de Teniente de Fragata Ingeniero Especialista. Más datos e informes en Reconquista 353, 3er. piso Capital Federal.

Cambio preferencial para exportación de rafaelita

El Banco Central de la República Argentina, informa que se ha resuelto que las divisas provenientes de la exportación de rafaelita se negocien en el mercado oficial al tipo de cambio comprador especial preferencial (actualmente m$n. 590 por 100 dólares o su equivalente en otras monedas).

Los exportadores del mencionado producto deberán informar al Banco Central, trimestralmente, acerca de la situación de los mercados extranjeros para la colocación de rafaelita, competencia de otros países productores, ventas realizadas en volumen y valor por país de destino y precios obtenidos.

Iniciación de las clases en las escuelas especiales

La Dirección General de Enseñanza Técnica de la Provincia, ha dirigido una circular a todo el personal, directivo y docente, de las escuelas especiales, haciéndoles saber que el 15 del corriente, se inician las clases.

Además, la Dirección General de Enseñanza ha hecho llegar un saludo a todo el personal, instándolo a que continúe con entusiasmo con la misión que le está encomendada.

Enérgicamente Combatirán el Agio y la Especulación

Desde que se hizo cargo del gobierno el interventor federal, coronel Dalmiro Adaro, se propuso realizar una obra de bien público. Entre ello, ante las precisas instrucciones recibidas del gobierno de la Nación dicto —de lo que ya hemos informado— distintas medidas tendientes a combatir el agio y la especulación. Ante la comprobación realizada, esa campaña se va a intensificar, dado que una inmensa mayoría de comerciantes, haciendo oídos sordos a las reconvenciones oficiales, persiste en su inveterada práctica de lucrar desmedidamente, en perjuicio de la economía de los hogares.

Por ello, oficialmente se informa que serán adoptadas nuevas providencias, adelantándose que en el futuro se extremarán con todo rigor las sanciones contra todos aquellos que sean sorprendidos en infracción. Entre las medidas a que nos referimos, a cumplirse por la Secretaría que corresponda, figura un contacto directo con los comerciantes para lo cual se realizarán conferencias periódicas con los comerciantes, tanto mayoristas como minoristas de los diversos ramos, con la finalidad de impartirles claramente las directivas a las que deben ajustar sus procedimientos, las que deben estar siempre encuadradas dentro de las disposiciones de las leyes vigentes. Una de esas primeras conferencias tendrá lugar, hoy antes de mediodía, en el despacho del ministro de Trabajo y Economía, a cargo de la Secretaría de Industrias, habiéndose invitado a comerciantes mayoristas en artículos comestibles de nuestra ciudad, para trasmitirles el pensamiento de la Intervención Federal. A esta conferencia continuarán otras con las demás especialidades del comercio, con los mismos fines. Además se ha de prevenir a todos los que se dedican a las actividades de venta de artículos de primera necesidad las enérgicas sanciones que se aplicarán a los que quieran medrar, no dando cumplimiento a las leyes y las disposiciones que se han dictado para poner un freno a los especuladores. También la Intervención Federal impartirá las correspondientes directivas a los funcionarios y empleados del organismo a cuyo cargo está la vigilancia y el control de las leyes que reprimen estos excesos del comercio, reclamándoles la mayor actividad y celo en el cumplimiento de su misión.

ALTURA DE LOS RIOS

El 5o Distrito de Correos ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 4.20; Itá Ibaté 3.26; Ituzaingó 2.54; Posadas 2.75; Bermejo 3.12; Formosa, sin aviso; Iguazú 17.92 metros.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un descenso de temperatura en nuestra ciudad, soplando viento sureste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 25 grados con 8 décimas. La mínima 20 grados con 2 décimas, marcando el barómetro 755-30. La humedad relativa 58 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

En esta zona, informa meteoro de la Capital Federal: Bueno; poco cambio de temperatura.

Período de inscripción en el Instituto Nacional del Profesorado secundario

La Secretaría del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, con asiento en la ciudad de Paraná, comunica que continúa abierta la inscripción para los cursos de profesorado en las secciones: Historia, Castellano y Literatura, Geografía, Pedagogía y Filosofía, y Matemática. Las informaciones relacionadas con la misma se proporcionan en la Secretaría del Instituto, por la mañana, de 9 a 12.

Los títulos que otorga el Establecimiento habilitan para ejercer la docencia de la especialidad respectiva en todas las ramas de la enseñanza media, normal y especial.

Acto de divulgación sanitaria en Esperanza

Como había anunciado se ha realizado anoche en Esperanza un acto de divulgación sanitaria organizado por el Departamento de Salud Pública, por intermedio de la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca.

Consistió en la exhibición de películas de educación higiénica y lucha contra las enfermedades como así otras de dibujos, cómicas, de aventuras, etc.

El espectáculo tuvo lugar en la calle San Martín de la nombrada ciudad, frente a la Agencia Rivas.

Se informa que en la corriente semana se realizará otro acto similar en el local del Centro Asrón Castellanos de la mencionada ciudad de Esperanza. Serán exhibidas películas y el Director del Centro Antituberculoso de nuestra Capital, doctor Manuel J. Martínez, pronunciará una charla científica.

Prodigioso Progreso de una Ciudad Fundada Sobre Inhóspitos Pantanos

Miami Beach, ciudad construída sobre treinta islas, y a solo tres millas de las corrientes del golfo, fué colonizada por primera vez en 1567 por Pedro Menéndez Avilés. La colonia, establecida con el fin de convertir al cristianismo a los indios que habitaban en la costa sureste de la Florida, sirvió de puerto durante mucho tiempo a las naves españolas que en aquel entonces se hallaban ocupadas en descubrir nuevas tierras y poblar el nuevo mundo.

Miami Beach, hasta hace poco relativamente, era parte agua y parte arena; y generalmente un manglar de pantanos. Solo 40 años atrás, esta sección de Florida era un verdadero matorral y habitado solamente por lagartos, gatos monteses y pájaros selváticos.

Originalmente, toda la orilla en el frente del océano, extendiéndose entre Miami Beach y Palm Beach, una distancia de más de 65 millas, pertenecía a dos hombres. Ellos la habían conseguido del gobierno con la idea de producir y vender cocos. En el año 1911, cuando esta empresa fué abandonada, John S. Collins, un rico hacendado de Nueva Jersey, compró toda la sección que es hoy la ciudad de Miami Beach, para dedicarse al cultivo de aguacates y otras frutas tropicales.

Un corto tiempo después que Collins obtuvo esta tierra, el futuro de Miami Beach estaba destinado a comenzar un cambio fantástico y legendario. Collins había agotado sus recursos en un intento de edificar un puente de madera desde Miami hasta Miami Beach, a través del cual él transportaría sus productos. Carl G. Fisher, un multimillonario de Indianápolis, Indiana, se interesó en el proyecto y prestó el dinero a Collins para terminar el puente. En recompensa por su generosidad, Collins cedió a Fisher varios cientos de acres de esta tierra como bonificación por el préstamo. La mayor parte de dicha región, sin embargo, eran pantanos. Fisher comenzó a rellenar y limpiar terreno para lo cual trajo inmensas dragas a la orilla de la playa con las que sacó tierra del fondo de la bahía Biscayne, llenado las partes bajas de la península.

Fisher continuó trazando y deslindando calles y parques, y muy pronto la agricultura fué olvidada comenzando así el desarrollo de Miami Beach. En 1912, Fisher había terminado el primero de los cinco hoteles que él edificaría en Miami Beach. Hoy, Miami Beach hace alarde con razón de sus 356 hoteles y entre ellos muchos de los mejores del mundo en lujo y servicio. También cuenta con facilidades para acomodar a 100.000 personas además de su población de 40.000 habitantes.

Otro interesante detalle de Miami Beach es que el agua que consume en el uso doméstico de muchas residencias es calentada por un ingenioso invento, el cual se aprovecha de la alta cuota de sol de que goza esta región del sur de Florida.

Generalmente, los visitantes se muestran curiosos acerca de la pequeña azotea de vidrio que ven en el lado sur del techo de las casas. Ello contiene el secreto del sistema solar, o sea el de calentar agua con los rayos del sol. Bajo esta diminuta azotea hay espirales de cobre colocados en una plancha —también de cobre—, la que es pintada de negro para intensificar los rayos del sol. Esto está aislado por una lámina de corcho y colocada en una caja de hierro galvanizada de 9 a 12 pies de largo, dependiendo de la capacidad del tanque de agua caliente al cual está conectado.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. El interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, se hizo presente a las 7 horas en su despacho. De inmediato se dedicó al estudio de asuntos importantes y de urgencia, recibiendo a los ministros, con quienes conversó, por separado.

Continuó después su labor, firmando decretos y resoluciones y concediendo algunas audiencias.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Se registró también mucha actividad en los ministerios. El ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, Dr. Rapela, estudió y resolvió diversos asuntos de su cartera, firmando el despacho del día.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Vottero, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose seguidamente al estudio de varios asuntos, dictando disposiciones en aquellos de urgencia.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Cello, a cargo de la Secretaría de Industrias, después de dar trámite a asuntos que se tienen a resolución, recibió en audiencia a una delegación de la Sociedad Artes Gráficas; al jefe de policía de Castellanos, doctor Muzzio; al señor Ricardo Zanini, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Divisional Rosario; al cónsul del Uruguay; al director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo Barrera y otras personas.

—El ministro de Salud Pública, Dr. García, estudió diversos asuntos y concedió algunas audiencias.

EL MINISTRO DE TRABAJO

De acuerdo con la información oficial, el día 16 del corriente atenderá en Rosario el ministro de Trabajo y Economía, señor Cello. Las personas interesadas en entrevistarlo deberán solicitar previamente la audiencia respectiva.

Grandes Proyecciones de los Actos del 1o. de Mayo

La Confederación General del Trabajo, intérprete genuina de los postulados obreros y peronistas, se ha dado de lleno a la tarea de la preparación de los actos conmemorativos del 1o. de mayo, que este año adquirirá indudablemente proyecciones realmente extraordinarias, si se tiene en cuenta la reivindicación social lograda por la clase trabajadora.

Ese nuevo sentido social que desde el advenimiento de la Revolución del 4 de junio de 1943, se pondrá de manifiesto en el entusiasmo general de los trabajadores argentinos, día a día sobre otras condiciones merced a la política social del Presidente de la Nación, general Juan Perón. En los próximos días el secretario de la central obrera, adoptará las providencias tendientes a la designación de las comisiones y subcomisiones que tendrán a su cargo la preparación de todo lo concerniente a los trabajadores que por millones se congregan en la histórica Plaza de Mayo presentando el espectáculo inolvidable de un pueblo que celebra conquistas en vez de exteriorizar protestas, sin olvidar a quienes cayeron en otrora en aras de una reivindicación que ya es un hecho en el pueblo argentino todo.

CONSEJO DE EDUCACION

LOS TRASLADOS TRANSITORIOS.— La Inspección General de Escuelas ha dispuesto que los docentes que durante el año 1948 han estado gozando de traslados transitorios, al iniciarse las clases del año en curso deberán presentarse a prestar servicios en las escuelas donde ejercen con carácter de titulares. Esta medida ha sido adoptada con el propósito de evitar confusiones que pudieran entorpecer el funcionamiento de las escuelas.

PRESIDENTE INTERINO.— Por indisposición del titular de la presidencia del Consejo General de Educación profesor Edgard Gulber, ayer se ha hecho cargo de la presidencia el vocal del mismo, señor Miguel Angel Mondino.

Hasta el 15 prorrogóse la inscripción en los cursos de la Esc. de Meteorología

Hasta el 15 del corriente, ha sido prolongado el cierre de inscripción para los cursos que se dictarán en la Escuela Superior de Meteorología de la Nación, del Servicio Meteorológico Nacional, dependiente de la Secretaría de Aeronáutica, a quienes interese seguir la actual carrera de Licenciado en Meteorología y, posteriormente, la del Doctorado de dicha disciplina. La inscripción de referencia se cerrará como queda dicho el 15 del corriente, debiendo los interesados presentar sus solicitudes, personalmente o por carta, en Paseo Colón 317.

Señálase, al respecto, que se ha limitado este año el número de estudiantes regulares y becarios, debiendo señalarse que la selección se hará por antecedentes.

Labor administrativa en la Municipalidad

Durante la mañana de ayer se registró poca actividad en la Municipalidad, por cuanto se encuentra en Buenos Aires el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra.

Concurrió temprano a su despacho el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloinio, quien de inmediato se dedicó al estudio de numerosos asuntos dictando resoluciones en aquellos de urgencia. Atendió después a diversas personas y delegaciones que han realizado distintas gestiones.

El Secretario de Gobierno, doctor Chignoli, también concurrió a la hora de costumbre. Estudió numerosos asuntos que serán remitidos a la consideración del señor Intendente.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 2.74; creció 0.01. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior puerto, 22 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero y Paracao, 27 pies. Calado probable día 14: Puerto, 22 pies 2 pulgadas, tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies 6 pulgadas.

Juntas de Calificación

Ha informado la Dirección General de Enseñanza Técnica que ayer las juntas de calificación para el personal docente de las escuelas especiales, han reiniciado su labor. Han sido dictadas todas las medidas a fin de que cada junta pueda cumplir, en forma amplia, su misión.

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, martes 8 de marzo de 1949. — EL ORDEN

PLANIFICACION HOSPITALARIA

Las diversas e importantes medidas que en estos últimos años han sido adoptadas por el poder central, lo mismo que por el gobierno de la provincia, inclusive las dadas a conocer recientemente por la intervención federal, encaminadas todas ellas a condicionar un adecuado ordenamiento en la prestación de los servicios sanitarios, comprueban, con toda claridad, que existe entre nosotros una verdadera preocupación por la asistencia de los enfermos, cometido cuya responsabilidad corresponde en primer y principal término al Estado, por tratarse de un servicio eminentemente público, determinado por la organización misma de la sociedad.

En numerosas ocasiones nos hemos ocupado de esta cuestión, e invariablemente hemos insistido sobre la necesidad de una coordinación científica al respecto para, así, alcanzar una mayor eficiencia a favor de cuantos sufren y tienen, por distintas razones, especialmente la económica, que utilizar tales servicios.

La reciente resolución de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, fijando principios para la planificación de los establecimientos sanitarios, definiendo las bases de la concepción hospitalaria de la mencionada secretaría para terminar con el desorden de ideas vigentes en la materia, librada en absoluto a la imaginación o fantasía de médicos, arquitectos y personas bien intencionadas, aunque no se refiera directamente a la prestación de los servicios en sí, sino a los locales en que dichos servicios deben prestarse, nos ofrece, por su íntima conexión con éstos, la oportunidad de señalar una vez más la necesidad de que, paralelamente a ese laudable propósito, la coordinación, dispuesta también, hace bastante tiempo, por la misma secretaría, sea cuanto antes traducida a la realidad.

Y aquí, con el debido respeto, séanos lícito puntualizar nuestro modesto criterio, según el cual, si la planificación que se acaba de resolver no contara con una sólida organización de todos los servicios poco se adelantaría en cuanto a la atención general de los pacientes. Tendríamos edificios grandes, espaciosos, técnicamente construídos, pero sin el alma y sin los sentimientos de humanidad que una sabia coordinación debe prestarles para que cumplan integralmente su misión, a saber, que ni en las ciudades populosas ni en las apartadas localidades de la campaña haya quienes vivan y mueran sin la debida asistencia médica, como hoy, lamentablemente acontece.

Que dicha coordinación apremia no cabe duda alguna, por cuanto el amparo de la ciencia y la asistencia domiciliaria o en los hospitales, sólo alcanza a un reducido porcentaje de individuos. La defensa de la salud en extensas zonas de la provincia y del país no se ajusta en general a los métodos modernos y se resiente por la falta de sitio en los nosocomios, por la deficiencia de las instalaciones y por la exigüedad de los recursos financieros en que se hallan muchos establecimientos para hacer frente a los costos en concepto de medicamentos y para el suministro a los enfermos de una alimentación adecuada. Millares de familias a cargo de empleados y obreros que perciben remuneraciones modestas, en el caso de contar con algunos de sus familiares afectados por dolencias que requieren un tratamiento prolongado, sin hallarse en la categoría de pobres de solemnidad, carecen, sin embargo, de capacidad económica para atender, por su cuenta, la curación y asistencia de aquellos familiares. Los contingentes que sufren los efectos de la desocupación o que solamente perciben el importe de jornales en forma circunstancial, como es lógico, asume contornos angustiosos que se traducen en la imposibilidad efectiva para adquirir los remedios menos costosos.

El porcentaje de enfermos —entre nosotros, por ejemplo, los hansenianos librados a su propia suerte— y de fallecimientos en numerosas regiones del país, de un modo particular en las que se hacen sentir los estragos de la tuberculosis, los efectos del paludismo y de la desnutrición, continúa siendo alarmante. Las estadísticas sobre la mortalidad infantil, cuyas causas exigen el análisis de factores de carácter eminentemente social, económico y sanitario, demuestran que la asistencia domiciliaria reviste una importancia, en muchos casos, no inferior a la misión que cumplen los nosocomios.

La falta de una administración austera en todo lo relacionado con este complicado asunto no deja de poner su nota ingrata en el panorama que estamos recorriendo, donde la situación suele reagravarse no sólo con el avanzado retardo con que se remiten los subsidios a numerosos establecimientos que han financiado su mantenimiento en vista de tales partidas, sino también el abandono en que se sorprenden muchos bajo la inmediata dirección oficial.

Frente a la magnitud del problema y a la necesidad de contemplarlo en toda su extensión, debe tenerse bien presente, para que sirva de sólido punto de partida, que nuestro problema sanitario no se integra únicamente por la carencia de instalaciones y recursos suficientes, ni por la falta de estudio de las cuestiones respectivas, sino, también, por una situación anómala provocada por la multiplicidad de esas mismas instalaciones, por los varios orígenes y formas de aplicación de esos recursos, por la desarmonía y la incomprensión, todo lo cual da al cuadro de conjunto una desconcertante heterogeneidad, haciendo que, en medio de la anarquía y las superposiciones, los mejores esfuerzos se diluyan, perdiendo valor en una intrincada acción de corto alcance y de las más distintas direcciones.

La conclusión fluye sin mayores argumentaciones. Unicamente con una coordinación de los ingentes medios de que dispone el país se podría estar en condiciones no sólo de contar con una asistencia sanitaria, aunque incompleta, de mayor eficiencia, por lo menos, que la que actualmente se dispensa a las apremiantes necesidades existentes de un extremo al otro de nuestro territorio, sino, también, de preparar el terreno para la solución definitiva del problema, la cual se completaría magníficamente con la planificación hospitalaria que se acaba de disponer.

Será Agasajado Mañana el Secretario de la C.G.T.

Como se ha venido anunciando mañana tendrá lugar en los salones "Les Ambassadeurs", el gran banquete con que los gremios confederados agasajan al secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José G. Espejo, con motivo de haber sido designado vicepresidente segundo de la Convención Nacional Reformadora de la Constitución. En el acto le será entregada al secretario general de la central obrera una medalla recordatoria y un pergamino conteniendo miles de firmas de trabajadores de toda la República.

Han sido invitados al acto, el Presidente de la Nación, general Juan Perón, su esposa Sra. María Eva Duarte de Perón; presidente de la Convención, coronel Domingo A. Mercante; vicepresidente primero, Dr. Héctor J. Cámpora; presidente del bloque peronista de constituyentes, Sr. Angel Miel Asquía; los miembros del secretariado de la C. G. T. Antonio Valerga, secretario adjunto; Isaías Santín, secretario administrativo; Antonio E. Correa, tesorero, y Florencio Soto, protesorero y convencionales peronistas.

Los miembros de la comisión organizadora comunican que de 20 a 22 horas podrán adquirirse las tarjetas en el local de la Escuela Sindical Argentina de la C. G. T., sita en la calle Moreno 2873.

Anotaciones para 2°. y 3er. año en el Liceo Nacional

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas de esta capital, hace saber a las interesadas, que se halla abierta la inscripción a los cursos de 2° y 3er. año, con el siguiente horario: días 8 y 9 de 8 a 11 horas.

Hoy termina el plazo de inscripción en la Escuela Normal Mixta

La Dirección de la Escuela Normal Mixta de esta ciudad, comunica que hoy es el último día habilitado para la inscripción de alumnos de la casa en el Departamento de aplicación. Pasada la fecha, a los que no se hubieran inscripto, se les dará por egresados.

JARDIN DE INFANTES

Se comunica a los padres, tutores o encargados, que el día 8 a las 9.30 se procederá al sorteo de los lugares para los niños de cinco años.

No habiendo sorteo para los alumnos de 4 años; los padres tutores o encargados, deberán presentarse el día 10 de 8 a 11 a los efectos del registro de firmas.

ES DIGNA DE TENERSE EN CUENTA UNA INICIATIVA PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Cualquier idea que lleve en sí un propósito de índole práctica destinado a ofrecer una solución, aunque ésta sea parcial, del cada día más complicado problema de la vivienda, merece ser tomado debidamente en cuenta, sobre todo cuando vemos que ni el Estado con sus inmensos recursos alcanza, no sólo entre nosotros, sino también en los demás países, a despejar en una medida satisfactoria, esa cuestión fundamental para la convivencia humana.

De acuerdo con el principio de que son los trabajadores los llamados a resolver sus problemas, los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado no se limitan a la acción de defensa gremial, sino que estudian la solución de otras cuestiones vinculadas a su elevación social, y en ese sentido no han podido permanecer indiferentes ante un problema que hoy incide pesadamente sobre todos los sectores útiles del país, cual lo es el ya mencionado de la vivienda.

La organización referida ha analizado en toda su magnitud la trascendencia de la cuestión, y, previo un detenido estudio de la misma, con la debida compulsa de las posibilidades existentes, acaba de confeccionar un plan encaminado a darle solución para sus asociados.

Sobre la base de ese plan surgió la Cooperativa para la construcción de la vivienda propia del personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales destinada a trabajar con la necesaria flexibilidad para llevar adelante la importante obra encarada.

La financiación de la iniciativa se coloca en la utilización de un sistema de créditos generales para la edificación y en una ulterior reconversión de dichos créditos en otros individuales, a regir desde el momento en que el accionista se hace cargo de su propiedad. El plan contempla la construcción escalonada de todo un sistema de edificios, cuyas sucesivas etapas se financiarán mediante los aportes dados por los primeros favorecidos por la otorgación de viviendas.

El plan garantiza la prosecución de todo el sistema de obras por un cuidadoso cálculo de los aportes sucesivos de los asociados al organismo cooperativo, ya en su calidad de solicitantes de viviendas, luego en su carácter de moradores de las mismas.

El procedimiento a seguirse aprovechará, igualmente, la otorgación de créditos respaldados por la garantía individual de los solicitantes. La cooperativa hállase en los actuales momentos dedicada a dar forma definitiva al proyecto de obras a erigirse, en íntima colaboración con la Dirección de Viviendas de la Provincia de Buenos Aires, lo que presta especial categoría al proyecto. Se ha dispuesto iniciar los trabajos con un conjunto de doscientas casas con las cuales se construiría un primer barrio-parque residencial.

Tales son los principales delineamientos de la labor encarada inteligentemente por el gremio de los petroleros. Labor que no puede pasar inadvertida para otras grandes organizaciones gremiales, las cuales bien podrían estudiar el mencionado plan con el fin de confrontarlo con sus posibilidades para ver si el mismo puede, con su aplicación, llegar a beneficiar a sus asociados.

Hay que confiar en este pronunciamiento que se ha encauzado por las vías del cooperativismo, que es la fuerza llamada a resolver los grandes problemas. En efecto, a medida que se afianza la cultura y se complican, con la universalización del progreso en todos los climas de la vida organizada, las relaciones de las personas, aparece más necesaria la estrecha cooperación de los esfuerzos análogos entre sí para obtener los objetivos a que son acreedores dentro del conglomerado en que actúan.

Es de felicitarse que esta iniciativa de los petroleros venga a agregarse a las materializaciones que el cooperativismo, en sus distintas formas, ya tiene concretadas entre nosotros, delineándose, con ellas como el único recurso a que deben apelar todas las actividades legítimas en función. Las cooperativas de diversa índole, lo mismo que las asociaciones de los trabajadores y sus respectivas federaciones son ya, en el país, organismos que, por sus fecundos resultados, nos trazan el camino seguro. De ahí que cabe esperar el mejor éxito de la iniciativa a que acabamos de referirnos, completándolo con un ejemplo que no tardará en ser debidamente imitado.

Acto de desagravio al Cardenal Mindszenty

El jueves próximo, a las 21 y 30, en el Teatro Municipal, se llevará a cabo un acto de expresión de solidaridad de los católicos santafesinos con el cardenal Mindszenty, el que es organizado por la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica.

Harán uso de la palabra Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, Sra. Carmen P. de Guisasola y Dres. Leoncio Gianello y Sebastián L. Rossi.

Comunicado de la Conf. Trabajadores del Estado

Con pedido de publicación se nos remitió el siguiente comunicado:

Con motivo de haber sido reestructurada la Comisión Administrativa de la Regional Santa Fe de la Confederación de Trabajadores del Estado dado que las circunstancias así lo requerían, transcribimos a continuación la forma en [illegible] quedado constituída la nueva comisión que regirá los [illegible] del gremio: secretario general, Julio I. Bieler; pro secretario, Cecilio Greco; tesorero, Alberto Maidana; pro tesorero, Pedro Salinas; secretario de actas, Juan J. Onaindia; vocales: Sixto Leguizamón, José Betinelli, Juan Jordán y Rufino Barroso.

Al hacerse cargo la nueva comisión creo conveniente hacer un llamado a los compañeros afiliados en el sentido de instarlos a permanecer firmes y alertas para que de esta forma se pueda lograr el mantenimiento y consolidación de las reivindicaciones sociales contrarrestando a los reaccionarios que pretenden obstruir su acción gremial, dado que las finalidades perseguidas por esta organización eminentemente obrera ha sido siempre de bregar por sus justas aspiraciones de justicia social en cuyo cumplimiento dedican sus dirigentes todas sus actividades de sano gremialismo, inspirándose en el espíritu y esencia de los estatutos.

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL PARITARIA Nro. 5

Por Resolución N° 43/1949, la Comisión Nacional de Trabajo Rural resolvió aprobar el Acuerdo de la Comisión Paritaria N° 5, reglamentario de las condiciones generales de trabajo y salarios que deberán regir para las tareas de arreos o conducción de ganado dentro de la jurisdicción de competencia de la Comisión Paritaria mencionada, que comprende los Departamentos Castellanos, Garay, General Obligado, La Capital, Las Colonias, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Martín y Vera, pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.

En igual sentido se ha pronunciado por Resolución N° 44/1949 para las actividades de remates ferias remates especiales a campo, liquidación de establecimientos rurales, baños de haciendas y exposiciones rurales.

Dichas disposiciones someten a un régimen específico de reglamentación las tareas ganaderas que no habían sido contempladas en forma particular con anterioridad, a pesar de las características que individualizan a tales actividades por las modalidades propias que las distinguen y diferencian de las restantes labores rurales.

Los salarios fijados, como ya lo determina la Ley 16.020, llevan incluída la parte correspondiente del sueldo anual complementario.

LOS CURSOS ESPECIALES DE CAPACITACION

Importancia y Extensión

La creación de escuelas especiales, orientadas a capacitar a la juventud en diversas manualidades, vienen cumpliendo una labor encomiable. No obstante lo reciente de la fundación de esos establecimientos, numerosos núcleos de jóvenes concurren a sus clases, perfeccionándose en oficios que constantemente reclaman mayor mano de obra, como ser, carpintería, mecánica, radio telefonía, etc. A su vez, adquieren conocimientos técnicos que les facilitan el poder encarar en un futuro inmediato su inscripción en institutos superiores, donde podrán proseguir los estudios de especialistas o peritos en determinadas profesiones.

La trascendencia que para las juventudes argentinas tienen las escuelas de referencia ha sido destacada y fundamentada en numerosos comentarios, conceptos que han sido ratificados con las preferencias, por parte de establecimientos industriales y demás actividades afines, al aumentar su personal, a jóvenes que se capacitan en ellas. Estos resultados promisorios y la evidencia de un mayor interés en inscribirse, merecen una atención especialísima de parte del organismo creador y de las autoridades, que deben propender, de inmediato, a dar mayor capacidad a las escuelas que ya funcionan y estructurar la formación de otras, respondiendo al anhelo de jóvenes de localidades importantes de nuestra provincia, que aspiran a contar con centros de capacitación profesional. No atender ese afán de superación que trasuntan las solicitudes de creación de escuelas de esa especialidad, sería no cumplir con los postulados revolucionarios y permitir que una encomiable inquietud de nuestras juventudes se perdiera, postergando una trascendental evolución hacia derroteros superiores.

Por ello, aseveramos una vez más, que las actuales escuelas de orientación y aprendizaje profesional deben ser ampliadas en lo máximo posible, dotándoselas del conveniente personal instructor, con miras a extender las ramas de enseñanza, para que en ellas se capaciten con amplitud también a nuestros jóvenes.

Aspectos que ofrecen los cursos de capacitación profesional en las escuelas de orientación y aprendizaje, a las que concurren cada día mayor número de jóvenes, en encomiable afán de superación

Inscripciones y apertura de clases en la Escuela Provinc. de A Plásticas

La Dirección del establecimiento informa que continúa abierta la inscripción de alumnos en la Escuela de Artes Plásticas que funciona en calle Tucumán 2087, cuyas clases darán comienzo el 15 del mes en curso. Asimismo puntualiza que para los cursos de Primer Año, tanto diurno como nocturno, sólo quedan muy pocas plazas, por lo que los interesados deberán concurrir a inscribirse cuanto antes.

Se hace saber también que para la inscripción directa en las especialidades de Cerámica, Decoración y Escenografía es menester haber aprobado los tres años del ciclo de exploración de aptitudes, vale decir que los alumnos y ex-alumnos que hayan realizado dicha etapa de los estudios del establecimiento, pueden, si así lo desean, anotarse en las especialidades mencionadas.

Se Prepara el Congreso Nacional de O. Rurales

La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la Confederación General del Trabajo, prepara activamente el Congreso Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores que como se viene anunciando se llevará a cabo durante los días 14, 15 y 16 del corriente.

REUNIONES PREPARATORIAS

La FATRE llevó a cabo reuniones preparatorias en diversas partes y puntos de las zonas rurales. La primera de ellas se cumplió el 19 de febrero en la ciudad de Pergamino, concurriendo a ella la mayoría de los sindicatos "nortes", de la provincia de Buenos Aires. La segunda se llevó a cabo en la ciudad de Villa María, Córdoba, los días 23 y 24, en la que se consideraron diversos asuntos entre los que figura la renuncia de los miembros del C. Directivo de la Federación Obrera Cordobesa, que fué aceptada. La tercera reunión se llevó a cabo en Carlos Casares.

En todas estas reuniones se puso de manifiesto el entusiasmo existente entre los trabajadores rurales por participar en las deliberaciones del Congreso que se anuncia con el patrocinio de la Confederación General del Trabajo.

EL TEMARIO

El temario preparado para este gran Congreso Nacional de Trabajadores Rurales será el siguiente: 1o. Acto de apertura. 2o. Designación de la comisión de poderes. 3o. Elección de la mesa directiva. 4o. Estudio de ponencias. 5o. Informes de la FATRE y actuación de las comisiones paritarias. 6o. Estudio de las leyes de trabajo. 7o. Clausura y entrega de las conclusiones al Presidente de la Nación.

Obras de utilidad para los aviadores del país

La Dirección del Tránsito Aéreo ha puesto en circulación el "Manual de Radiofacilidades", con planillas y cartas conteniendo toda información de Radio Control de Vuelo y el "Almanaque Aeronáutico Argentino", correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso. El precio de los ejemplares es de $ 4.25 y $ 8.00, respectivamente.

El seguro de los talleres de la Municipalidad

Oportunamente la Municipalidad llamó a licitación para la contratación del seguro contra riesgo de incendio de las instalaciones y maquinarias de los Talleres Municipales. Ayer, en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se procedió a la apertura de las propuestas. En [illegible] se han presentado seis firmas las que han pasado a estudio para dictar resolución.

La entrega de los premios de carnaval

Como ya lo hemos adelantado en la edición anterior, el sábado próximo, en un festival que se realizará en el Teatro Municipal, se hará entrega de todos los premios instituídos por la Comisión de Festejos Populares, para el carnaval que terminó anteanoche. El jurado que debe otorgar dichos premios se reunirá esta tarde.

La comisión de damas del Liceo realizará también reunión a fin de otorgar los premios del concurso infantil.

Nuevo horario de visitas en el Museo Provincial

A partir de ayer se ha restablecido en la Dirección General de Bellas Artes Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" el horario que rige durante el año lectivo, o sea, de 10 a 12 y de 16.30 a 19.30, todos los días incluyendo domingos y feriados.

El 21 del corriente mes comenzará la recepción de obras concurrentes al XXVI Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, que se inaugurará el 25 de mayo próximo.

HAY QUE ATENDER LOS PROBLEMAS EDILICIOS

En los últimos tiempos nos hemos venido ocupando de deficiencias edilicias, tanto por propia iniciativa como respondiendo a denuncias y quejas que nos fueran formuladas, sumado todo lo cual integra un cuadro general de deficiencias en nuestra ciudad que debe ser motivo de especial preocupación por parte de las autoridades comunales, tanto en lo que se refiere al Departamento Ejecutivo como a la rama deliberativa.

Distintos barrios se ven afectados, por falta de iluminación, destrozos en las veredas y en el pavimento de las calles, zanjones de desagüe que, por no estar en condiciones constituyen un peligro para los habitantes de la zona, especialmente para los niños, baldíos que no están dotados del tapial que debe exigirse y que se constituyen en focos de infección y en sucia guarida de alimañas y gente de mal vivir, por no citar más que los principales problemas que afectan a la mayoría de las barriadas y que todavía no tienen ni siquiera un comienzo de solución.

Las comisiones vecinales respectivas realizan continuas gestiones para que se subsanen esas deficiencias, pero no han tenido el éxito esperado y deseado.

Uno de los temas que hemos tratado en varias oportunidades es el de las casas fuera de línea, que van contra la estética edilicia y constituyen un peligro para los transeúntes que, al tener que descender a la calle, corren el peligro de ser atropellados por algún vehículo. Además las que están ubicadas en las esquinas, al no permitir la construcción de la ochava, se transforman en una verdadera trampa para los conductores de vehículos, produciéndose, al encontrarse inesperadamente, frecuentes choques con los perjuicios consiguientes, que podrían ser evitados con el simple recurso de hacer cumplir las ordenanzas correspondientes.

Además es notorio el abandono en que se encuentran la mayoría de los parques, plazas y paseos, de lo que nos hemos ocupado también en numerosas oportunidades. Las plantaciones y canteros no son renovadas en la forma que requieren las circunstancias, mientras que las veredas y el afirmado de ladrillo prensado se hallan sumamente deteriorados, todo lo cual conspira en contra de las finalidades que se persiguen con esos lugares de distracción y esparcimiento.

Entendemos que los graves problemas que afectan a la vida de nuestra comuna, reclaman la atención de las autoridades en otro sentido, pero no hay duda que esos problemas edilicios tienen la suficiente importancia como para que no se los relegue a un segundo orden, como ha venido ocurriendo, hasta ahora.

Esperamos que esta exhortación sea escuchada en bien de la ciudad y de su población.

Información aclaratoria sobre la distribución de azúcar en esta capital

Una información oficial hace saber que relacionado con denuncias recibidas sobre carencia de azúcar y supuestos acaparamientos en los depósitos ferroviarios, la Intervención Federal dispuso de inmediato la correspondiente investigación. Ella ha permitido poner en claro la verdadera situación. Se agrega que el sábado último había en los depósitos ferroviarios 166 bolsas de azúcar de uso familiar y 640 bolsas en tránsito a Paraná. El día anterior, viernes, se anunció que ayer se iniciaría la descarga de siete vagones de dicho artículo provenientes de Salta y dos de Tucumán, que totalizan 3.632 bolsas, descarga que tal como se anunció, se realizaba ayer. Con esa cantidad se podrá realizar una distribución inmediata. Finalmente señala la información, que conviene aclarar que hay también 1.100 bolsas de azúcar negra, cuya salida se realiza lentamente, pues, dado que su uso es exclusivamente comercial, se le da salida teniendo presente las necesidades de nuestra plaza.

Concepción Peroniana

EL PROPIO ESFUERZO. — "Los pueblos no son felices sino por su acción; si esperan que un pajarito traiga la riqueza esperarán en vano. Cada uno construye y disfruta de lo que construye; y si no, no disfruta de nada". (Marzo de 1949).

★

LOS HOMBRES SIN PORVENIR. — "El peligro social de las actuales colectividades está casualmente en que los hombres no tienen horizontes, y si los tienen, son muy limitados. Los hombres que no tienen el porvenir asegurado son los más peligrosos, dado que entran en teorías raras o en cuestiones también raras. No hay joven que tenga el porvenir asegurado que se ocupe de esas cosas; se ocupa de su porvenir y trata de alcanzarlo". (Marzo de 1949).

★

INDEPENDENCIA ECONOMICA. — Nosotros declaramos la independencia y la realizamos como no pudieron imaginarlo todos esos sabios que afilaron demasiado la punta del lápiz para sacar cálculos. Pero no afilaron la punta del lápiz para saber en cuánto se iba a perjudicar la República. La afilaron para ver en cuánto se iban a beneficiar ellos.

"La marcha de nuestro gobierno está jalonada con las etapas que constituyen esta independencia económica. ¿La compra de los FF. CC., es o no una etapa realizada? Tal es que ya están pagos. Tan es así que ya no dan déficit. Hemos pagado la deuda externa. Hemos nacionalizado el Banco Central. Hemos comprado una flota mercante para sacar nuestra producción y se acabaron los bloqueos. Hemos comprado los puertos, compramos el gas, y los teléfonos. Estamos comprando las usinas". (Marzo de 1949).

★

PUEBLO INVENCIBLE. — "A un pueblo como el nuestro, acostumbrado a vencer, y que hasta ahora no ha sido vencido por nadie en la historia, no le han de temblar las piernas para hacer frente a los males que puedan venir de donde vengan. Unidos venceremos. Unidos somos invencibles; eso es una verdadera realidad". (Marzo de 1949).

Apertura de cursos en la Cruz Roja Argentina

A partir de hoy, quedará abierta la inscripción, en la sede central de la Cruz Roja Argentina, sita en Hipólito Irigoyen 2068, Capital Federal, de 15 a 19 los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, para los cursos de samaritanas, enfermeras, enfermeros y guardavidas. Asimismo se dictarán cursos acelerados de enfermeras y samaritanas, exclusivo para bachilleres, maestras, visitadoras de higiene, peritos mercantiles y enfermeras egresadas de otras instituciones. Este curso tendrá una duración de un año y medio.

También queda abierta la inscripción para los cursos de especialización de transfusión e instrumentadoras, para enfermeras recibidas en la Cruz Roja Argentina.

Cabe destacar que los títulos que se otorgan tienen validez internacional.